

ASUNTO: INICIATIVA CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL SE DECLARA EL 23 DE
MARZO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA
ESTATAL DEL CLAVADISTA DE LA
QUEBRADA."

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS SECRETARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESENTE

Los suscritos Diputados, Alejandro Carabias Icaza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista (PVEM) y Joaquin Badillo Escamilla del Grupo Parlamentario de MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, en relación con los artículos 23 fracción I y 229 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero; y demás relativos aplicables, me permito poner a consideración de esta Asamblea la presente **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL SE DECLARA EL 23 DE MARZO COMO EL "DÍA ESTATAL DEL CLAVADISTA DE LA QUEBRADA"** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El patrimonio cultural constituye un elemento fundamental para la preservación de la memoria histórica, la identidad colectiva y el sentido de pertenencia de los pueblos. Su protección comprende no solamente los bienes materiales que poseen valor histórico, artístico o cultural, sino también aquellas manifestaciones, conocimientos, prácticas y expresiones que,

transmitidas entre generaciones, forman parte de la identidad de una comunidad.

Bajo esta perspectiva, corresponde a las instituciones públicas reconocer, preservar y difundir aquellas expresiones que, por su permanencia histórica, arraigo social y significado colectivo, representan la identidad de una sociedad y forman parte de su patrimonio cultural.

Entre estas expresiones se encuentra el clavado de La Quebrada de Acapulco, una tradición con más de 90 años de historia que se ha convertido en uno de los referentes culturales y turísticos más representativos del puerto de Acapulco y del Estado de Guerrero, cuya historia de se encuentra vinculada con el propio desarrollo de la ciudad, puesto que sus antecedentes se remontan a finales del siglo XVIII, con los primeros trabajos para abrir un paso entre las formaciones montañosas que rodeaban el núcleo urbano y favorecer la circulación de aire hacia la ciudad. Posteriormente, durante las primeras décadas del siglo XX, nuevas intervenciones sobre la formación rocosa dieron forma al espacio que actualmente se conoce como La Quebrada.

En este lugar surgió, durante la década de 1930, una práctica que con el paso de los años se convertiría en parte de la identidad del puerto. Habitantes de Acapulco comenzaron a realizar saltos desde las formaciones rocosas hacia el mar y, de acuerdo con los antecedentes históricos de esta tradición, en 1934 tuvieron lugar los primeros clavados desde las partes de mayor altura. Entre sus primeros exponentes se reconoce a Rigoberto Apac Ríos, junto con otros jóvenes acapulqueños que participaron en el origen de esta práctica.

Lo que inició como una actividad entre habitantes del puerto adquirió progresivamente mayor organización y reconocimiento. Durante la década de 1940 se fortaleció la organización de los clavadistas, proceso que dio lugar a la conformación de la Asociación de Clavadistas Profesionales de La Quebrada, cuya labor ha resultado fundamental para la continuidad y transmisión generacional de esta tradición.

A lo largo de este proceso surgieron figuras que contribuyeron a consolidar el prestigio de La Quebrada. Entre ellas destaca **Raúl García Bravo**, “**El Chupetas**”, reconocido como uno de los principales exponentes del clavado de altura, cuya trayectoria forma parte de la memoria de esta práctica y de su consolidación como uno de los referentes de Acapulco.

La importancia de esta tradición también deriva de los conocimientos y habilidades que exige su práctica. Desde alturas que alcanzan aproximadamente los treinta y cinco metros, los clavadistas deben conocer las condiciones del oleaje, la profundidad del canal, las características de la formación rocosa y el momento preciso para ejecutar el salto.

Este conocimiento, adquirido a través de la experiencia y transmitido entre generaciones de clavadistas ha permitido conservar un conjunto de saberes, técnicas y prácticas estrechamente relacionadas con La Quebrada y la relación histórica de sus habitantes con el mar.

Aunado a lo anterior, estos conocimientos se suman elementos simbólicos y culturales que han acompañado al clavado durante décadas, como el ascenso por las formaciones rocosas, la preparación previa al salto, la tradición de encomendarse a la Virgen de Guadalupe ubicada en la parte superior del acantilado y las distintas modalidades de exhibición que forman parte de esta práctica.

La consolidación de esta tradición coincidió, además, con una etapa determinante para la historia de Acapulco, justo cuando el puerto alcanzó una importante proyección como destino turístico nacional e internacional, por lo que La Quebrada y sus clavadistas se convirtieron en una de las imágenes más reconocidas de la ciudad, con presencia ante visitantes nacionales y extranjeros, personalidades y producciones cinematográficas que contribuyeron a difundir su imagen fuera del país.

Esta proyección permitió que el clavado de La Quebrada trascendiera su dimensión local sin perder su origen y arraigo acapulqueño, lo cual, además de constituirse como un referente turístico, se consolidó como una manifestación cultural preservada por generaciones de hombres y mujeres cuya participación ha permitido mantener viva una tradición estrechamente ligada con la historia de Acapulco.

Su permanencia por más de nueve décadas demuestra que no se trata de una actividad circunstancial sino constituye una tradición que ha adquirido un lugar propio dentro de la memoria y del patrimonio cultural de los guerrerenses, cuya continuidad ha sido posible gracias a las personas y familias que han conservado y transmitido sus conocimientos, técnicas y prácticas.

La relevancia cultural de esta expresión ha recibido también reconocimiento institucional. El 21 de diciembre de 2016, en el Hotel El Mirador de Acapulco, se llevó a cabo el acto mediante el cual el Clavado de La Quebrada fue reconocido como patrimonio cultural de los guerrerenses, con la participación de autoridades estatales, representantes del Poder Legislativo, integrantes de la organización de clavadistas y exponentes históricos de esta actividad.

Este antecedente permitió reconocer formalmente una realidad construida a lo largo de décadas: que el valor de La Quebrada no reside únicamente en el espacio físico donde se realizan los saltos, sino también en las personas que han preservado los conocimientos y prácticas que dan sentido y continuidad a esta tradición.

En este contexto, los clavadistas constituyen una parte esencial de este patrimonio, ya que son ellos quienes, de generación en generación, han conservado los conocimientos, técnicas, prácticas y elementos simbólicos asociados con el clavado, y han hecho posible la permanencia de esta expresión como parte de la identidad cultural de Acapulco.

Por ello, la presente iniciativa propone declarar el **23 de marzo de cada año como "Día Estatal del Clavadista de La Quebrada"**, fecha elegida en honor a **Raúl García Bravo, "El Chupetas"**, destacado clavadista acapulqueño y referente de esta tradición, con el propósito de reconocer públicamente a las mujeres y hombres que han contribuido a su desarrollo, preservación y transmisión, así como rendir homenaje a las generaciones que, a lo largo de más de nueve décadas, han formado parte de su historia.

La institución de esta fecha permitirá incorporar a nivel estatal una expresión profundamente vinculada con la identidad de Acapulco y propiciar, en el marco de su conmemoración, la realización de actividades culturales, históricas y turísticas que favorezcan el conocimiento y la difusión de su trayectoria y significado para el Estado de Guerrero.

En consecuencia, la declaratoria constituye un reconocimiento institucional a la aportación de los clavadistas de La Quebrada y un instrumento para preservar su memoria, valorar su legado y contribuir a la continuidad de una tradición que forma parte del patrimonio cultural de los guerrerenses y que debe transmitirse a las futuras generaciones.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Pleno de este Poder Legislativo la siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 23 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA ESTATAL DEL CLAVADISTA DE LA QUEBRADA".

PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero declara el 23 de marzo de cada año como "Día Estatal del Clavadista de La Quebrada".

SEGUNDO. Las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán conmemorar el "Día Estatal del Clavadista de La Quebrada" mediante la realización de actividades de carácter cultural, histórico y turístico, así como el otorgamiento de reconocimientos, distinciones y estímulos a las y los clavadistas por su trayectoria, mérito o contribución a la preservación del clavado de La Quebrada.

PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

SEGUNDO. - Remítase el presente Decreto al Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento.

TERCERO. - Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en la página oficial del Congreso del Estado.

ATENTAMENTE



Dip. Alejandro Carabias Icaza

PVEM



Dip. Joaquín Badillo Escamilla

MORENA